

¿Se juega a los prohibidos en Granada?

La mendicidad y las órdenes gubernativas. La cuestión de los sanitarios de Motril. Secretario que huye

Ayer acudieron al Gobierno civil numerosas comisiones y, particularmente para el señor Muñoz Castellanos y hablarle de diferentes cuestiones.

El gobernador estuvo en su despacho hasta después de las tres de la tarde.

Al recibir a los periodistas la exposición que, según les había anunciado, había puesto un oficio al alcalde de Granada para que se cumpliera a todo trance el bando que se publicó prohibiendo la mendicidad, y para que se refiriera las órdenes a la Guardia municipal.

Por su parte el señor Muñoz Castellanos ha cursado órdenes a las fuerzas de Vigilancia y Seguridad para que detengan a cuantos impidieren la caridad pública, ingresándolos en la Comisaría.

Si el Ayuntamiento y la Diputación—exclamo—no resuelven este asunto, todos los detenidos, escoltados por la Policía, los llevará a comer a la Asociación de Caridad y después volverán a los calabozos.

Entendió el gobernador que la Diputación provincial estaba en la obligación de acoger en sus establecimientos a los niños y ancianos que no cuentan con medios de vida, y para hacerlo así comprendió llamó por teléfono a la Diputación, hablando con el señor Hernández Carrillo, porque no había llegado aún el presidente.

Cuando la aludida Corporación, sin tener que adoptar el medidas de rigor, accedería a lo interesado.

Después refirió el gobernador a una denuncia anónima, pero que creía que tenía cierto fundamento, en la que se le asegura que se juega a los prohibidos en Granada.

Rogó a los informadores que por mediación de sus respectivos periódicos hagan la advertencia de que ha ordenado una vigilancia extrema en bares, casinos y demás lugares públicos para que se pueda comprobar este hecho.

El señor Muñoz Castellanos hará responsable a las Juntas directivas de las sociedades, en que se comprueba que se juega y a los dueños de cafés, bares y demás lugares donde se cometa dicha infracción.

Luego se ocupó el gobernador de una carta que habían publicado los diarios locales firmada por los sanitarios de Motril, y en la que dicen que el gobernador tiene la palabra.

Como este asunto—dijo—sea de los aspectos, en el que conoce, y tiene por qué dirigirse con bastante propiedad, a instancias de nadie, ha hablado más que cuando ha querido, y por lo tanto huelga la invitación.

Afirmó que no contestará en lo que se refiere a este asunto más que oficialmente a los escritos que se le dirijan reglamentariamente.

Expuso que había hecho todo lo que tenía que hacer, tanto por los sanitarios de Motril como en otros casos parecidos de otros pueblos de la provincia.

Por último, y con relación a este asunto, insistió en que estaban equivocados los que creían que iban a dar lugar con el.

El secretario del Ayuntamiento de Balcena se presentó ayer al gobernador, entregándole un escrito y de nunciándole que había tenido que huir del pueblo ante las violencias y persecución del alcalde.

El señor Muñoz Castellanos le ofreció adoptar rápidamente una determinación para garantizar los derechos ciudadanos del secretario de Balcena.

El señor Vázquez estuvo hablando con el gobernador de diferentes asuntos de la provincia, entre ellos de una petición que tenía formulada el Ayuntamiento de Turón, para que se acordara a los demarcados con motivo de la tala periódica de la cosecha de almendra a causa de las heladas y heladas.

Una comisión de la Federación local de Sindicatos, compuesta por José Robles, Francisco Maroto del Qja, José Martínez y José Martínez, condecoración con el gobernador y según parece le habrán de la reapertura de sus locales.

Los diputados a Cortes don Rafael Montes Díez, don Juan Moreno Davis y don Carlos Morán de Blanes y el diputado provincial don Miguel Sánchez Cobos, habieron con el gobernador, repartiendo decenas de cuestiones que afectan a diferentes pueblos de la provincia.

Los informadores se enteraron ayer en el Gobierno, de manera particular, de la distinguida dama doña Joaquina Navarro, esposa del gobernador civil, cuyos sentimientos caritativos y religiosos son notorios a sabiendas de la existencia de un niño

de varios años, habitante en una calle próxima, y que estaba en bantizar, se apresuró, como en varios casos análogos, a gestionar se le impusiera aquel Sacramento, costando y patrocinando la ceremonia.

Uno de los periodistas que hacen información en el Gobierno civil, el señor Muñoz Castellanos le notificó de su ascenso a coronel.

Los informadores le felicitaron por ello.

El señor Muñoz Castellanos le dijo que él esperaba—como había anticipado—su ascenso de un momento a otro, pero que aún no tenía conocimiento oficial de ello.

TRANSPORTES REYES

SIERPE BLAN, 78 • TELEFONO 2324

UNIVERSIDAD POPULAR (F. U. E.)

Se pone en conocimiento de los alumnos de la Universidad popular que desde el lunes, día 14, se darán las clases, advirtiéndole que el grupo elemental se dará en la Escuela Nacional, sita en la Acera de Derro, número 82, de seis a siete y media el primer turno, y de siete y media a nueve el segundo.

El grupo superior se dará en nuestro local (Paseo de Robles Pozo) de seis a siete y media, el primer turno y de ocho y media a nueve el segundo.

Se comunica a los alumnos que no asistieron a la reunión del viernes que se pasen por esta secretaría, para darles cuenta de lo que se trató en ella y además de les los puestas que le correspondan.—Por la comisión, Carlos Cautel.

La Escuela y el maestro

Nombramientos

Han sido nombradas maestras interinas para Lanteira, doña Antonia González López, y para Añor, doña Purificación Álvarez Martín.

Traslado por tercer turno

La Dirección General de Primera Enseñanza dicta instrucciones para la provisión en propiedad y en virtud de concurso que se denominará «Concurso especial para el Convento de Escuelas» para el primer turno, entre los maestros comprendidos en el artículo 5.º del decreto de 1.º de Julio de 1932.

La proporcionalidad de escuelas vacantes que han de ser anunciadas para su provisión entre las referidas comarcas será para su aplicación en el momento presente la que determina el citado artículo 5.º del indicado decreto, que dice: Donde hay una o dos escuelas de cada sexo, todas las vacantes; donde tres a cinco, la mitad (la tercera); donde cuatro a cinco, un cuarto; donde cinco a diez, un quinto; donde más de diez, un sexto.

En lo sucesivo regirá la siguiente proporcionalidad: la mitad de las vacantes en las localidades que tengan menos de veinte y una escuelas; los dos tercios de las que tengan de veinte y una a cincuenta; la cuarta parte de las que tengan de cincuenta y uno a cien; la octava parte en las que haya de ciento en adelante.

Según otras instrucciones que se refieren a la publicación de vacantes para este concurso, por las Secretarías Administrativas, plazo de solición, documentos que han de acompañarse, motivos de preferencia, propuestas provisionales de adjudicación de destinos, normas aplicables a los maestros del segundo escalafón.

CENTRO ARTISTICO

RECITAL DE GUITARRA

Como ya se anunció, esta noche a las diez y media, en los salones de esta Sociedad, se celebrará el recital de guitarra a cargo del joven artista don José Antonio Ortega Bercio, con el siguiente programa:

I. Sonata española, de J. S. Bach. II. Sonata española, de J. S. Bach. III. Sonata española, de J. S. Bach. IV. Sonata española, de J. S. Bach. V. Sonata española, de J. S. Bach. VI. Sonata española, de J. S. Bach. VII. Sonata española, de J. S. Bach. VIII. Sonata española, de J. S. Bach. IX. Sonata española, de J. S. Bach. X. Sonata española, de J. S. Bach. XI. Sonata española, de J. S. Bach. XII. Sonata española, de J. S. Bach. XIII. Sonata española, de J. S. Bach. XIV. Sonata española, de J. S. Bach. XV. Sonata española, de J. S. Bach. XVI. Sonata española, de J. S. Bach. XVII. Sonata española, de J. S. Bach. XVIII. Sonata española, de J. S. Bach. XIX. Sonata española, de J. S. Bach. XX. Sonata española, de J. S. Bach. XXI. Sonata española, de J. S. Bach. XXII. Sonata española, de J. S. Bach. XXIII. Sonata española, de J. S. Bach. XXIV. Sonata española, de J. S. Bach. XXV. Sonata española, de J. S. Bach. XXVI. Sonata española, de J. S. Bach. XXVII. Sonata española, de J. S. Bach. XXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. XXIX. Sonata española, de J. S. Bach. XXX. Sonata española, de J. S. Bach. XXXI. Sonata española, de J. S. Bach. XXXII. Sonata española, de J. S. Bach. XXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. XXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. XXXV. Sonata española, de J. S. Bach. XXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. XXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. XXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. XXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. XL. Sonata española, de J. S. Bach. XLI. Sonata española, de J. S. Bach. XLII. Sonata española, de J. S. Bach. XLIII. Sonata española, de J. S. Bach. XLIV. Sonata española, de J. S. Bach. XLV. Sonata española, de J. S. Bach. XLVI. Sonata española, de J. S. Bach. XLVII. Sonata española, de J. S. Bach. XLVIII. Sonata española, de J. S. Bach. XLIX. Sonata española, de J. S. Bach. L. Sonata española, de J. S. Bach. LI. Sonata española, de J. S. Bach. LII. Sonata española, de J. S. Bach. LIII. Sonata española, de J. S. Bach. LIV. Sonata española, de J. S. Bach. LV. Sonata española, de J. S. Bach. LVI. Sonata española, de J. S. Bach. LVII. Sonata española, de J. S. Bach. LVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LIX. Sonata española, de J. S. Bach. LX. Sonata española, de J. S. Bach. LXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXV. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXVIII. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXIX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXX. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXI. Sonata española, de J. S. Bach. LXXXII.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Los Grupos Regionales Españoles

La comisión de Fiestas se reunió bajo la presidencia de su delegado señor Rosillo. Asistieron los señores Valenzuela, Ramírez y Ruiz Carnero.

La Comisión se ocupó de las condiciones en que podían ser contratados los grupos regionales españoles, coincidiendo en reconocer que las bases económicas del contrato no podían ser aceptadas por el Ayuntamiento por su elevadísimo coste.

Se acordó comunicar a la dirección de dichas agrupaciones artísticas que el Ayuntamiento sólo podría facilitar la cesión gratuita del local, con tablado, alumbreado, billeteo, personal, banda de música, etcétera, advirtiéndole que el Ayuntamiento tendría derecho a percibir un tanto por ciento prudencial, que se destinara a un fin benéfico.

Con respecto a una solicitud de la Emisora Radio-Granada, se acordó contestar que, aun cuando el presupuesto de fiestas estaba casi agotado, se veía la posibilidad de concederle una pequeña subvención, que de momento no se fijó, si bien el deseo de la Comisión es que esta ayuda económica sea la mayor posible.

El concurso provincial de ganaderos

La Junta provincial de Fomento pecuario, en sesión celebrada el día 3 del corriente mes, acordó, recogiendo las aspiraciones de varios ganaderos de la provincia, organizar un concurso de avicultura, cunicultura y otras especies ganaderas, con exposición de los ejemplares presentados los días 1, 2 y 3 del próximo junio, y clausura y reparto de premios el día 4, coincidiendo con las tradicionales fiestas del Corpus.

Este concurso será patrocinado por la Dirección General de Ganadería, Diputación provincial y Ayuntamiento de la capital, y será de libre admisión entre los criadores granadinos en las ramas de avicultura, cunicultura y ganado cabrío, lanar, de cerda, bovino de leche, caballar y asnal.

La Junta provincial de Fomento pecuario ha designado a un Jurado de admisión y establecido unas bases para este concurso, que se han remitido a la Dirección General de Ganadería, a los efectos reglamentarios.

Provisionalmente, y dada la premura de tiempo que exige la fecha ineludible de la celebración del concurso, se admiten ya solicitudes para el mismo, en la Inspección provincial de Veterinaria (Gobierno civil), donde pueden dirigirse los concurrentes en simple carta, indicando los lotes que desean presentar, características de los mismos y emplazamiento necesario para exponerlos, a la vista de la cual la referida Inspección informará, si en su opinión dentro de las bases del concurso, a reserva de la admisión definitiva del Jurado y correspondiente reconocimiento sanitario.

El Excelentísimo Ayuntamiento de Granada ha acogido con agrado la idea y se propone realizar la instalación general, acotando los terrenos necesarios para cada especie en la ribera del Genil, en el trayecto comprendido entre el Puente Verde y el puente de hierro. Los concurrentes tendrán que ejecutar únicamente el complemento de la instalación necesaria para sus respectivos lotes.

La Comisión organizadora tendrá establecido para los concurrentes que por su alojamiento u otras razones lo deseen, un servicio de cuidado, limpieza y alimentación racional de los ejemplares expuestos, por cuenta de quien lo solicite, al precio que se determinará en cada caso, dentro de la máxima economía.

Los premios acordados son los siguientes:

Sección 1.ª—Ejemplar suelto de vaca lechera en producción. 1.º y 2.º premio.

Sección 2.ª—Lote de novillas, constituido por tres o más. 1.º y 2.º premio.

Sección 3.ª—Lote semental y dos o tres vacas en producción. 1.º, 2.º y 3.º premio.

Sección 4.ª—Al mayor lote de potranzas caballerías en explotación para silla. Un premio.

Sección 5.ª—Al lote de ejemplar de yegua de espita para tiro o silla, hijas de sementales del Estado, o de sementales de sementales particulares autorizados oficialmente para su funcionamiento en la provincia con o sin sustrato. 1.º, 2.º y 3.º premio.

Sección 6.ª—Al caballo semental de espita para silla o tiro, de tres a nueve años, destinado a la reproducción en la región. 1.º y 2.º premio.

Sección 7.ª—Al mejor ejemplar de 2 a 9 años destinado a la reproducción en la provincia. 1.º y 2.º premio.

Sección 8.ª—Lote de cabras g. a nodinas de tres a diez ejemplares en producción. 1.º, 2.º y 3.º premio.

Sección 9.ª—Semental caprino. Reza granadina. 1.º y 2.º premio.

Sección 10.ª—Lote de tres o más ovejas sementales. 1.º y 2.º premio.

Sección 11.ª—Ejemplar suelto de lote de 4 a 6 más sementales ovinos. 1.º y 2.º premio.

Sección 12.ª—Lote de gallinas y gallos de raza nacional con patrón. 1.º, 2.º y 3.º premio.

Sección 13.ª—Lote de gallinas y gallos de raza extranjera con patrón. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º premio.

Sección 15.—Lote de un macho y dos o más hembras de conejos nacionales de raza con patrón. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º premio.

Sección 16.—Lote de un macho y dos o más hembras de raza origen extranjero criadas en España con patrón. 1.º y 2.º premio.

Sección 17.—Lote de un macho de dos o más hembras y un macho, de conejo nacional sin sustrato para industria de carne. Un premio.

Sección 18.—A la instalación ganadera de cría y producción de las especies concurridas que reúna mejor condiciones de explotación. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º premio, para las aves y conejos, y 1.º y 2.º para las de bóvidos.

Sección 19.—Jaulas para cría y explotación del conejo. 1.º y 2.º que por su economía y condiciones de explotación sea más práctico y conveniente a los criadores. 1.º y 2.º premio.

La cuantía de cada premio se anunciará oportunamente cuando se conozcan las cantidades reunidas para dicho fin.

La adjudicación de premios la realizará el Jurado el día 3 por la mañana, para que los concurrentes puedan exponer durante ese día las tabillas de premio, realizándose la entrega oficial de diplomas en el acto de clausura.

La Junta provincial de Fomento Pecuario espera de todos los criadores de la provincia que coadyuvarán sin excepción en la medida de sus posibilidades a esta manifestación ganadera que se organiza para dar a conocer la labor callada que se viene realizando en esta provincia y que debe ser conocida por las entidades oficiales y público en general.

Para toda clase de referencias sobre este concurso, pueden dirigirse los ganaderos granadinos a la Inspección provincial de Veterinaria (Gobierno civil), donde tienen a disposición del público las bases del mismo, que se repartirán en breve profusamente.

La Fiesta de la Flor

Ayer, en uno de los salones del Alcázar Mercantil, se reunieron el alcalde y diversos representantes de las sociedades: Centro Artístico, Asociación de la Prensa, Unión Gremial, Filarmónica Granadina y otras para tratar de la organización de la Fiesta de la Flor, que se celebrará el domingo de feria, patrocinada por la Filarmónica.

Todos los reunidos ofrecieron su colaboración.

Se trató de la instalación de mesas postulantes y se convino en citar nuevamente a los delegados de las mencionadas entidades el próximo día 25 para dejar ultimados todos los detalles.

"LA MODAPRACTICA"

le conviene a todas las Señoras

La huelga de Bilbao. El proyecto de ley Municipal

Madrid 12.—Con respecto a la huelga de Bilbao, el ministro de la Gobernación dijo que habían entrado al trabajo todos los obreros y que la normalidad es completa en aquella capital.

Terminó diciendo que esta mañana le habían hecho entrega del dictamen oportuno de la comisión designada al efecto para estudiar el proyecto de ley Municipal, que será sometido a estudio de uno de los primeros Consejos de ministros.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 14

Sala de lo civil.—Juzgado de Andujar: Don Rafael Acosta con don Carlos Sánchez, sobre incidente; ponente, señor Gómez Morales; abogado, señor Fernández Arroyo; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Salvador: Don Francisco Galdame con don Pedro Ramos, sobre reclamación; ponente, señor Romero; abogados, señores Reyes González y Ballester; procuradores, señores Casas y Vides; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra Juan Porcel López, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor León; procurador, señor Sobatel; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Contra Manuel Alías González y otros, por hurto; seis testigos; ponente, señor Pérez; abogados, señores Gugliel y Gómez Sánchez Reins; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Mostorfo: Contra Antonio Molina Ramos y cinco más, por daños; cuatro testigos; abogado, señor Gugliel; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Exámenes a secretarios

En los exámenes verificados en esta Audiencia para secretarios de juzgados municipales, han sido aprobados los siguientes:

Con nota de sobresaliente, don Ramón Vico Ruiz, don José Menéndez Molina, don José Lara Carretero, don Manuel María Talledo, don Amador García Mayano, don Juan Miguel Ramírez Rodríguez, don Joaquín Méndez Molina, don Antonio Arredondo Hortal, don Antonio Cluze Ruiz, don Fernando Ortega Rodríguez, don Pedro Arredondo Hortal, don Miguel González García, don Miguel Colado Guillero, don Antonio Casas Tirado, don A. Inacio Fernández Vivanco, don Guillermo Martínez Sánchez y don Francisco Fernández Vivanco.

Con nota de aprobado, don Pedro Carrasco Ortuño, don Juan José Arredondo Arredondo y don Esteban Plaza García.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Se cae por un precipicio y no se causa lesión alguna

Anteayer se encontraban comiendo almuerzos verdes en una finca, propiedad de don Ana Montes, los niños Manuel García Ortiz, Antonio Enriquez Medina y Francisco García, los tres de ocho años de edad.

Al ser vistos por el alguacil Francisco Muñoz Parejo, que les llamó la atención, se dieron a la fuga, teniendo la desgracia el Francisco García de caer por un precipicio de siete metros de altura, situado en el lugar conocido por la Cueva.

Recogido el pequeño y conducido casa del médico don José Serrano, certificado éste que de momento no presentaba lesión alguna, pero que pudiera tener alguna interior.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

La Guardia civil de Almuñécar ha denunciado a Fernando Moreno Pagés y a su hermano Antonio, por hurtar habas verdes en propiedad de don José Mateos.

La Guardia civil de Santafé se ha hecho cargo de una yegua que abandonaron unos gitanos al divisar a aquella.

Filarmónica Granadina

Se advierte a las personas que quieren tomar parte en el certamen municipal para instrumentos de pulso y teclados con plectro, que para dar las facilidades pueden adquirir la composición obligada de cada sección, en esta Sociedad, de diez a doce de la noche.

Información municipal

Las cosas que se pierden

En el Negociado de Varas de esta secretaría municipal se encuentran, a disposición de quienes justifiquen ser sus propietarios, los siguientes objetos encontrados en los sitios que se indican:

Un tordo o cubre-cargos, hallado en la vía pública.

Dos paquetes de cartuchos encontrados en las oficinas de la Sociedad Alasca.

Limpia de la acequia de San Juan

Se ha dispuesto que desde los días 14 al 19 próximos se realicen trabajos de limpieza en la acequia de San Juan, por lo que se advierte a los usuarios de la misma para los oportunos efectos.

Reunión de Comisiones

Las comisiones de Policía Urbana y Arbitrio se reunieron anoche, desechando solamente asuntos de trámite.

La de Presupuesto ordinario (sección de Impuestos) se ocupó de los proyectos económicos propuestos por comerciantes de café, bares y similares para instalar durante el próximo verano mesas y sillas en la vía pública.

DAN EL ALTO A UNOS SOSPECHOSOS Y CONTESTAN A TIROS

Barcelona 12.—Esta madrugada, frente a las cocheras de tranvías, en la calle de Pedro IV, una pareja de la Guardia civil sorprendió un grupo de individuos que les inspiró sospechas, por lo que les dieron el alto. La contestación fue a tiros.

La fuerza repelió la agresión de igual forma, entablándose un vivo tiroteo, del que resultó muerto un individuo llamado Vicario, de 17 años, muy conocido en la barriada de San Andrés y apodado «Kismet». No se le encontraron armas.

No se pudo detener a los restantes agresores.

Instituto Nacional de Previsión

Comisión asesora nacional, patronal y obrera

Se recuerda a las asociaciones obreras de las poblaciones correspondientes a los territorios de Madrid, Andalucía Occidental, Andalucía Oriental, Canarias, Castilla la Nueva, Cataluña y Baleares, Extremadura, Galicia, Murcia-Albacete, Salamanca, Avila y Zamora, Valencia, Valladolid, Palencia y Vizcaya, que, conforme a la convocatoria publicada el 27 de Febrero último, deben elegir en cada territorio un vocal que les represente en la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera de Previsión.

La elección debe verificarse cada Sociedad durante el presente mes de Mayo y los boletines de certificación han de enviarse antes del 8 de Junio al señor secretario de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, calle de Sagasta, número 6 (apartado 420), Madrid.

La Secretaría de la Comisión ha enviado a todas las Asociaciones obreras inscritas en el censo electoral social del ministerio del Trabajo, que son las que tienen derecho a elegir, listas de las sociedades inscritas en el respectivo territorio para mejor facilitar su labor.

Si alguna entidad no hubiera recibido la lista correspondiente, puede pedir la a la expresada Secretaría y le será repetido el envío.

DE HACIENDA

Pagos para el día 14

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Don Luis Uribe, don José Morales, don Luis Avila, don Diego Paredes, don Amancio Tomé, don Trinidad Yáñez, don Julio Martín Rámila, don José Oyonarte Lozano, señor administrador de loterías de Leja, don Miguel Díaz Arjona, don Miguel Cola, don Osofio Ortega, don Felipe Alba, don Francisco Berredo, señor jefe del Catastro rústico y Diputación provincial.

Crónica de la provincia

Noticias de Lanjarón

Construcciones escolares

En cumplimiento a la circular de la Junta de Inspectores de Primera enseñanza de esta provincia, se ha reunido en el Ayuntamiento de esta villa el alcalde don Antonio Lozano Estévez con los maestros nacionales y el Consejo local de Primera enseñanza, a fin de contestar al cuestionario que se cita en dicha circular, el cual ha sido remitido a dicha Junta cumplimentado en la forma siguiente:

Número de escuelas nacionales existentes: Graduadas, ninguna; mixtas, cuatro; mixtas, ninguna; párvulos, ninguna. Locales en que están instaladas: Propiedad del Municipio, una; arrendadas, tres. Estado pedagógico: Bueno, ninguna; regular, ninguna; malo, cuatro. Construcciones que se consideran urgentes: Dos grupos con cuatro aulas cada uno. Construcciones que se consideran necesarias: Las mismas del apartado anterior. Existe en el Ministerio expediente para construcción? Sí. Desde qué fecha? 22 de Febrero de 1934. Datos complementarios: Ninguno.—El presidente, José Fiestas.

Toma de posesión

Por conducto particular sabemos ha tomado posesión del cargo de secretario en propiedad del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén), nuestro buen amigo el culto abogado don José Alcázar Ollale, que venía desempeñando igual cargo en Lanjarón.

El señor Alcázar Ollale, modelo de funcionarios de Administración local, ha sabido captarse las simpatías de este vecindario; sus gestiones en el frente de la secretaría han sido muy fructíferas; las brillantes cualidades que le adornan le han merecido el respeto y el aprecio de todos.

El Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo está de enhorabuena por haber tenido el acierto de nombrarle su secretario.

Siyan estas líneas como homenaje del pueblo de Lanjarón al señor Alcázar por su brillante actuación en el desempeño de su cargo en esta villa.—El corresponsal.

Como quiera que varios de los señores diputados a Cortes por la provincia están bastante interesados en la construcción de los dos grupos escolares de que tan necesitado está este pueblo, y dispuestos, al parecer, a resolver este tan importante problema de la enseñanza en Lanjarón, nos abstendremos de hacer comentarios, y si sólo deseamos que con la ayuda de ellos y de la Junta de Inspectores de Primera enseñanza de la provincia, sea pronto una realidad la construcción de los dos citados grupos escolares en Lanjarón.

La situación obrera en Montegiclar

Las sociedades «El Nuevo Día» y

Juventud Socialista de Montegiclar han dirigido el siguiente escrito al delegado provincial del Trabajo:

«Los que suscribimos, presidentes y secretarios de la Sociedad Obrera y Juventud Socialista de esta villa, con el debido respeto exponen:

Que en este pueblo se hizo el día siete del actual un reparto de obreros, por acuerdo del Ayuntamiento y algunos patronos, consistente en dar ocupación, por el sistema de alojamiento, a los obreros más necesitados. Concurrió la circunstancia de que estos obreros, cuyo patrono fue designado por la Alcaldía, han de trabajar un día al y otro no, o sea en días alternos. La jornada de cinco horas o de cinco y media, según la distancia, y sin abono del tiempo correspondiente al camino y el jornal de 350 pesetas en ambos casos.

El alijo ha sido a base de la mayor necesidad entre los obreros, y se pueden señalar bastantes casos en que han sido colocados hombres con intereses visibles, mientras han sido eliminados otros con patente necesidad y que continúan en paro.

Desde la última recolección de cereales no funciona la Bolsa de trabajo o Registro de colocación, la comisión de Policía rural no ha salido al campo, ni se ha cumplido nada de lo legislado en esta materia.

Al parecer de los que suscriben, este alijo es ilegal, sin que pueda considerarse como remedio a la crisis de trabajo, ni a la miseria; y si los patronos lo aceptan, es por dejar burlesca la legislación que no funcionan los organismos encargados de hacerla cumplir, pues a casi ninguno de los patronos le han impuesto la décima parte de los obreros que le serían necesarios, para realizar las operaciones que tienen pendientes.

Como a pesar de nuestras quejas y requerimientos, nada conseguimos de esta autoridad local, suplicamos a V. I. que ordene o interese de las autoridades correspondientes en cada caso el cumplimiento de las bases de trabajo, el funcionamiento de la Bolsa o Registro de colocación obrera y el reconocimiento del campo por la Policía rural, a fin de que se efectúe el laboreo necesario y, de ser posible, que se efectúe una visita de inspección, con intervención nuestra, para que se pueda demostrar la justicia que pedimos».

De Illora

La banda municipal, dirigida por don Arturo Canalejas, dará un concierto el domingo 13 de Mayo, a las nueve de la noche, con el siguiente programa:

- 1.º «Gracia y Belleza», pasodoble, J. Franco.
- 2.º «La Virgen de Bronce», intermedio, Scatullo y Verg.
- 3.º «Tristón e Isolda», preludio del acto 3.º, R. Wéger.
- 4.º «Las Golondrinas», fantasía, Usandizaga.
- 5.º «Balada Gallega», J. Montes.
- 6.º «Camino de Roma», pasodoble, J. Franco.

El partido de fútbol de esta tarde en el campo del Recreativo

En él se despidió del público granadino el árbitro alemán Michael Wiesengrund

Gran simpatía ha por presentarse el partido de fútbol que esta tarde a las cuatro y media se celebró en el campo del Recreativo entre los equipos Cartagena F. C. y primer titular del Recreativo Granada.

Diferentes veces ha estado anunciado para jugar este año el equipo del Cartagena, pero la inmensidad del tiempo no quiso en ninguna ocasión que se pudiera cumplir el que dicho encuentro tuviese realización. Hoy, por fin, ya veremos a este conjunto futbolístico, y precisamente cuando está en mejores condiciones de juego, habiendo vencido últimamente al Sevilla F. C. en Cartagena y empatando con el Murcia F. C. en el campo de Murcia.

La alineación que presenta el Cartagena es su primer equipo íntegro y no cabe dudar que es un poderoso rival del Recreativo en los actuales momentos.

Por su parte, nuestro equipo presentará, según parece, los nuevos elementos que se están incorporando al mismo en plan de prueba de adaptación, y por tanto será interesante ver qué resultado dan los mismos.

Arbitrará el encuentro el competente árbitro Michael Wiesengrund, habiéndoseos regido por medio de la Prensa comunicados, al público granadino que este partido será el último que arbitrará en Granada, por marcharse a París, y que se despidió afectuosamente de todos los naturales de esta tierra, a la que siempre guardará grandes afectos y simpatías.

Se sorprende una partida de juego

Madrid 12.—La Policía sorprendió ayer una partida de juego prohibido en un centro regional de la Carrera de San Jerónimo número 9, deteniendo a doce individuos e incautando de docientos pesetas que había sobre una mesa.

Se cree que alguno de los puntos consignados en el procedimiento de mayor cantidad que había sobre la mesa.

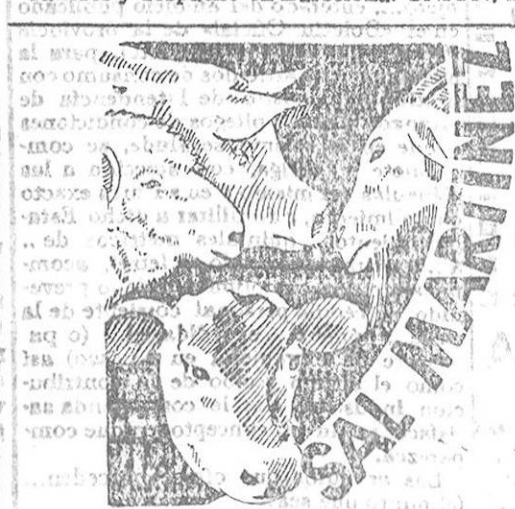
TOS, BRONQUITIS CRÓNICA, RESFRIADOS, GRIPE

SOLUCION PAUTAUBERGE

CONVALESCENCIA DE LA GRIPE, ESCROFULA, RAQUITISMO

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia, que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan temido especialista señor TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándolo reducido a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa; todos podéis curaros como otros muchos se han curado con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni frazates engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en GRANADA y en el HOTEL SUIZO únicamente el próximo miércoles, día 16 del corriente, de 9 a 2 solamente.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».



RECOMENDADA COMO LO MAS EFICAZ PARA PREVENIR Y CURAR EL GANADO LANAR CABRIO. VACUNO Y CERDA CONTRA LA BACERA, BASQUILLA Y DEMAS INFECCIONES DE LA SANGRE. ANTONIO M. PESCADOR Almonacid de la Sierra (Zaragoza) Proveedor de la Asociación General de Ganaderos de Madrid Venta en Farmacias

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA

ENCICLOPEDIA SOPENA

Nuevo Diccionario Ilustrado de la Lengua Española 6.ª Edición. 2 volúmenes. CON UN TOTAL DE MAS DE 3.000 PAGINAS 206.000 artículos. 20.500 grabados. 94 mapas (17 en color). 39 cromotipias. Vendiendo por separado 30 pesetas 1 (10,00 al recibir la obra y 16 de venta por plazos. 80

LIBRERIA "GRAN DA" GRAN VIA 49-51 TELEFONO 1173

Para Caballero

Colosal surtido de CAMISAS, PIJAMAS, CALCETINES, CALZONCILLOS, etc., etc.

Precios los más convenientes.

Mataró Industrial

Gran Vía, núm. 9 - Teléfono, 2708

HOROSCOPO

GRATIS LE HARE CONOCER SU DESTINO! El célebre astrólogo «Du Gout» le revelará su pasado y porvenir por el estudio científico de los astros que han influido sobre su nacimiento. Le indicará el camino a seguir para triunfar en todo lo que le interesa en la vida: amores, amistades, negocios, suerte.

APROVECHE ESTA OFERTA GRATUITA Envíeme su nombre, dirección, fecha de nacimiento y su estado. (Mandar 80 cént. en sellos para franco y gasto.) Profesor Du Gout, Fuencarral, 137, Madrid.

Iseol

ANTISEPTICO Y ANALGESICO

BLENNORRAGIA CISTITIS PIELONEFRITIS PIELITIS CATARRO VESICAL

DE VENIA EN TODAS LAS FARMACIAS

SEÑORAS:

El próximo lunes se inaugura el establecimiento de Lanería y Colchonería de la PLAZA NUEVA (esquina a Gómez).

NO DEJEN DE VISITARLO

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio Municipal, la Empresa Funeraria de VICTORIANO MORAL de la Plaza Universidad, ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atados en camioneta a los pueblos de la provincia.

Plaza de la Universidad. Teléfono 1.745

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Plá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Farmacia del Dr. J. Bosch, Plaza del Pino, 6. Barcelona, y prales. Farmacias de España y América. Enviando 4.90 en sellos o por giro, se manda certificado.

Casa de campo

Véndese en Huétor Vega, parada tranvía; 18 habitaciones, dos plantas, dos jardines, agua abundante. Razón: Reyes Católicos, 30. Don Felipe Castro.

TRANSPORTES REYES.

Sierpe Baja, 78. Teléfono 2324.

PENSIONFAMILIAR.

Aboluta garantía. Económica. San Matías, 3, principal.

Lea usted nuestra edición de la tarde.

AGLON AUTO-OIL

EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS MECANICOS